



Reunión de la OMC en Buenos Aires.

¿Qué está en juego?

GUSTAVO LAHOUD - CLAUDIO LOZANO

Entre el 10 y el 13 de diciembre se lleva a cabo en Buenos Aires la XI Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dicha reunión se llevará a cabo en un contexto global y regional altamente volátil y desafiante, con manifestaciones de crisis sistémicas que repercuten decisivamente en el agravamiento de la desigualdad mundial y en el avance sin pausa de las pujas de las grandes potencias por el control de y el acceso a fuentes de recursos naturales estratégicos y el creciente deterioro de las condiciones de habitabilidad del planeta. Lo cual se manifiesta en la actualidad de la crisis climática ambiental, vivida como una auténtica crisis civilizatoria por buena parte de la comunidad humana.

En ese contexto, la reunión de la OMC que se realiza en Buenos Aires, intenta reinstalar, en el ámbito multilateral, el debate sobre una serie de temas de agenda que no sólo tienen que ver con el comercio de bienes y servicios, sino con los procesos de facilitación comercial y de servicios, la temática del comercio electrónico, el siempre polémico y nunca resuelto asunto del capítulo agrícola y la cuestión del comercio del sector pesquero y la posible eliminación de subsidios.

Ahora, más allá de la factibilidad o no que esta reunión concluya con un mandato claro y expedito para la posterior negociación de una agenda liberalizadora en estos temas, lo que nos resulta fundamental poner sobre la mesa de las deliberaciones públicas es, por un lado, **el rol de la Argentina en el contexto descrito y a la luz de sus lineamientos estratégicos de política exterior y, por el otro, los impactos posibles de la profundización de una agenda liberalizadora del comercio, las finanzas y las inversiones en el sistema internacional.** En tal sentido, estimamos que sobre estos puntos debe pivotar una adecuada descripción y comprensión de la situación coyuntural de nuestro país, lo cual implica que **la reunión misma de la OMC debe ser vista como un paso o punto más en el sendero que persiguen las grandes potencias en orden a consolidar un esquema desigual y regresivo en los intercambios globales de todo tipo.**

En este escenario, y antes de pasar a la situación nacional marcada por los dos ejes antes señalados, resulta relevante apuntar la delicada y contradictoria situación estratégica de los Estados Unidos ante el avance de la agenda OMC y el multilateralismo. En efecto, hace ya un año, el triunfo de Trump generó una instancia de ajuste y posible cambio en el sistema internacional, en función de la asunción de una agenda más proteccionista desde el punto de vista económico y comercial, cuyo “compromiso” devenía de la misma campaña electoral y era, en sí mismo, reflejo de una conflictiva relación de fuerzas al interior de las regiones geográficas otrora industriales que son las que han sufrido más duramente los embates de los procesos liberalizadores de las últimas décadas con pérdidas de millones de puestos de trabajo. Más allá que los propulsores de esa nueva agenda no parecen estar en condiciones de incidir negativamente en el balance de poder de una economía transnacionalizada y con cadenas de valor globalizadas con diversos impactos regionales que le restan margen de maniobra a cualquier “aventura de nacionalismo económico extremo o revisionista”- aunque sea llevado adelante por los Estados Unidos-, no es menos cierto que el solo despliegue público de esta agenda a través de una serie de hechos relevantes- la salida del Acuerdo Transpacífico y del Acuerdo Climático de París, entre los fundamentales-, fue suficiente para generar un clima de incertidumbre, inestabilidad y mayores probabilidades de conflictos abiertos, de modo tal que **no resulta claro ni previsible que los Estados Unidos se vuelquen por la consolidación de un enfoque multilateral en los órdenes global, hemisférico y regional. Antes**

bien, la actual etapa parece más una reedición de la vieja tradición de los Estados Unidos de preservar su margen de maniobra nacional y su capacidad de proyección mundial en las distintas esferas y ámbitos de acción político-diplomática, estratégico-militar y económica, comercial y financiera.

Si se tiene en cuenta este contexto condicionante, se comprende **la decisión estratégica de los Estados Unidos de avanzar en una agenda de negociación bilateral y trabar-momentáneamente- el avance de los múltiples “acuerdos mega-regionales”** (Acuerdo en Comercio de Servicios (TISA), negociado por 51 países, Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) entre Estados Unidos y la Unión Europea y el ya mencionado Acuerdo Transpacífico (TPP) entre países asiáticos y americanos con proyección al Pacífico, del que los Estados Unidos se han retirado). Precisamente, esta estrategia multilateral con enfoque regional, fue el mecanismo de reemplazo seleccionado por las grandes potencias ante el estancamiento de la Ronda de Doha de la OMC, que había sido lanzada en 2001 y que recogía temáticas vinculadas a la problemática del desarrollo, trabajadas por los países menos desarrollados de Asia, África y América Latina. Los resultados de esta ronda- luego de la última reunión ministerial de la OMC en Nairobi, en 2015-, quedaron en un estado de indefinición y disputa entre los países más poderosos y los menos desarrollados, lo cual se reflejó en las mismas dificultades para cerrar un consenso en la declaración final. Asimismo, países como India, Brasil o China- integrantes del Brics-, fueron los que protagonizaron un ajuste relevante en su tradicional estrategia más cercana a los países más débiles y comenzaron a trabajar en función de reposicionamientos más bien ligados a sus capacidades como nuevos global players en el sistema internacional. Y, en esa dirección, han tomado en sus propias agendas, aquellas temáticas vinculadas a facilitación y protección de inversiones, garantías para la libre competencia, compras gubernamentales y facilidades para el comercio, que tradicionalmente habían sido propuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea. Es más, el nuevo rol global de China, puede apreciarse en la relevancia geoestratégica de proyectos como el Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)- acuerdo de asociación estratégica con países asiáticos entre los que se encuentran India y Japón-, el lanzamiento del Banco de Infraestructura e Inversiones a escala mundial y el no menos sorprendente y ambicioso proyecto de Ruta de la Seda en toda el hinterland euroasiático, con fuertes implicancias geopolíticas en África, Europa y Asia Pacífico.

Una vez descritos estos aspectos significativos de la actual coyuntura mundial, pasemos a identificar brevemente **la situación de la Argentina ante la ronda de la OMC**. En primer lugar, **los lineamientos estratégicos de la política exterior de nuestro país bajo la administración Cambiemos, están orientados a la “reinserción plena al mundo”, a través de la consolidación de las relaciones comerciales, financieras y de inversiones con los países centrales, Estados Unidos, Unión Europea, Japón y el eje de la anglósfera, con Canadá y Australia como actores centrales**. Ello supone la aceleración de una agenda ambiciosa y activa en términos de **liberalización de la economía** en todos los frentes relevantes, lo cual va de la mano de una dinámica “diplomacia comercial” que sale al mundo con el objetivo de intensificar los vínculos comerciales, financieros y de inversión. En ese orden de prioridades, **tanto los temas de agenda de la ronda OMC de Buenos Aires, como el inminente acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea- cuyos tramos finales parecen estar prontos a definirse-, y la próxima reunión del G-20 a realizarse en Argentina a fines de 2018, constituyen hitos fundamentales**

en orden a realizar el objetivo supremo de la inserción plena en el orden mundial. Esta visión, entre ingenua y demasiado orientada a un peligroso sesgo comercialista financiero, **no tiene en cuenta la complejidad de las tramas geoeconómicas y geopolíticas protagonizadas en el conflictivo mundo actual por diversos actores de alcance estratégico cuasi global- como China- y otros de enorme relevancia regional, como Rusia, India, Brasil o Sudáfrica y otros actores de la región euroasiática y de Medio Oriente.** Asimismo, el ya descrito rol de los Estados Unidos en relación a las temáticas planteadas y la incertidumbre sobre sus propuestas de cara a la reunión de la OMC, nos permiten ver un escenario realmente preocupante, ya que la política exterior nacional no parece estar registrando las complejas inflexiones de estos juegos variados y multifacéticos en materia geopolítica y geoeconómica.

Ahora, si a la luz de lo planteado, intentamos comprender los efectos que podría tener sobre la Argentina la agenda OMC y lo que allí se negocia, nuevamente, la respuesta nos lleva a un planteo de carácter más estructural. Qué queremos decir con esto. En primer lugar, **detrás del tradicional esquema de negociaciones de la OMC, existen un conjunto de compromisos que van más allá de lo estrictamente comercial, y que ya han sido receptados o negociados en tratados multilaterales diversos y hasta en tratados de protección y garantía recíprocos de inversiones bilaterales suscritos en las últimas tres décadas entre muchos países menos desarrollados y los tradicionales países centrales. En efecto, temáticas que van desde compras gubernamentales, liberalización de comercio de servicios, protección de patentes,** solución de controversias y adecuación y estandarización de esquemas regulatorios comunes en los procesos normativos relativos a inversiones- lo que se conoce como *coherencia regulatoria*- constituyen asuntos que ya han comprometido las capacidades de acción autónoma, es decir, soberanas, de nuestros países en el plano económico, comercial y financiero. De hecho, la Argentina tiene aún en vigencia más de 50 tratados bilaterales de inversión que supusieron la introducción de mecanismos extrajurisdiccionales que han limitado severamente nuestra propia soberanía y han debilitado los mecanismos regulatorios de nuestro Estado, agravando la asimetría entre la esfera de lo público y el mundo de lo transnacional privado. En este proceso, es importante tener en cuenta la criticidad de uno de los temas de agenda en la reunión de la OMC en Buenos Aires, que es el comercio electrónico. En efecto, este asunto ha llegado para quedarse y aún si no se alcanzara un mandato claro para negociar, ya está vigente en todas las negociaciones comerciales tanto multilaterales como bilaterales, lo cual está vinculado con el gran poder de lobby de las grandes tecnológicas estadounidenses de Silicon Valley (el llamado grupo GAFAM, integrado por Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft). La clave de este nuevo tema de agenda se relaciona con el “libre flujo de datos” y la factibilidad de extender los procesos de la “nueva economía tecnológica e intangible”, atravesando distintas áreas o temáticas en discusión en los acuerdos, que van desde facilitación de inversiones y comercio, hasta solución de controversias, compras públicas y mayores estándares de “transparencia” en los marcos regulatorios. Es decir, el objetivo final es que los Estados no puedan regular el comercio electrónico ni incorporar cambios impositivos y regulatorios en las operaciones relacionadas ampliamente con la transacción de datos. Y esta agenda, de gravísimas repercusiones sistémicas en caso de llegar a consolidarse, constituye uno de los pilares del interés nacional estratégico de los Estados Unidos. Recuérdese, en tal sentido, que aún antes de que se haya materializado un avance en el marco multilateral en esta materia, la Argentina ya ha firmado acuerdos de este tipo con la empresa Amazon, lo cual es coherente con la denominada estrategia de *gobierno abierto* dirigida por la administración Cambiemos, en busca de “facilitar” los

procesos de inversiones y entrada y salida de capitales, lo cual podría agravar el ya delicado cuadro financiero del país, sometido a un nuevo ciclo de endeudamiento. A su vez, estas políticas y los acuerdos liberalizadores en esta materia, resultan compatibles con el esquema de asociaciones público-privadas que esta administración privilegia a la hora de encarar grandes proyectos de infraestructura. Ello supone el fortalecimiento del sector privado en los procesos de compras públicas y en el fondeo de las inversiones y, fundamentalmente, la mayor presencia de empresas extranjeras en el esquema de plataforma comercial e inversora abierta al mundo que propone Cambiemos.

Y, en ese orden, las nuevas tipologías de acuerdos comerciales regionales y globales, implican avanzar y consolidar esquemas de relaciones asimétricas entre Estados nacionales cada vez más debilitados en sus capacidades regulatorias y autónomas y grandes corporaciones transnacionales con mayores márgenes de maniobra para el control estratégico de los principales resortes de la economía y para la consolidación de esquemas de rentabilidad que suponen maximización de ganancias y avance mercantilizador en todos los planos de la vida económica, social y política de las comunidades.

Allí se juega, en definitiva, el margen de maniobra futuro de nuestra comunidad y la posibilidad de retomar agendas centradas en el fortalecimiento de los procesos de integración regional latinoamericana, que han sido desactivados y decisivamente derrotados en esta etapa de apertura, liberalización y nuevo avance del capitalismo financiero.